



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 044 9811443412
PLAZO DE ENTREGA 6	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  19/04/2018 OSV-0492 RV2220-0364
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA 3 MESES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA	
RV2220-0364 - 06/04/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14415	SERIE 3C6JRAAG5EG103677	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 337077
DESCRIPCIÓN CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,030.07
0017	CARBUKLIN MARCA AXPRO	BOTE	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50 MARCA MOTORCRAFT	LITRO	7	\$112.57	\$787.99	\$126.08	\$914.07
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$10,931.84
0205	TERMINALES DE DIRECCION MARCA SYD	PIEZA	2	\$472.00	\$944.00	\$151.04	\$1,095.04
0206	ROTULAS MARCA SYD	PIEZA	2	\$600.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
0672	AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA BOGE	PIEZA	2	\$1,350.00	\$2,700.00	\$432.00	\$3,132.00
1239	FILTRO DE ACEITE. MARCA FRAM	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
1299	BUJIA. MARCA CHAMPION	PIEZA	6	\$70.00	\$420.00	\$67.20	\$487.20
1312	TORNILLOS ESTABILIZADORES MARCA SYD	PIEZA	2	\$500.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
1465	FILTRO DE AIRE MARCA GONER	PIEZA	1	\$280.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
2336	AMORTIGUADOR TRASERO MARCA BOGE	PIEZA	2	\$1,400.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,892.80
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION (CAMBIO DE DE AMORTIGUADORES DELANTEROS, TRASEROS, TERMINALES, ROTULAS Y TORNILLOS ESTABILIZADORES	SERVICIO	1	\$2,800.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	1	\$580.00	\$580.00	\$92.80	\$672.80
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$1,300.00	\$1,300.00	\$208.00	\$1,508.00

Guadalupe del R. Aceb Chiu
 Subcoordinadora Adm
 20/04/18

Nota:
 Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 19/04/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 044 9811443412
PLAZO DE ENTREGA 6 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		19/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0492
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA 3 MESES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		
RV2220-0364 - 06/04/2018		

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14415	SERIE 3C6JRAAG5EG103677	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 337077
DESCRIPCIÓN CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$15,391.99		
				IVA	\$2,462.72		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$17,854.71		

SON: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0492|5206|178547084|19042018|30|06|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal//TtswfQ2agfh1PagQJzyAX3XGSc1y+5bvrXrc8qkHtu8l2Bpuyxl

DATOS SIACAM

ID : 20459	ETAPA : Directa
FOLIO : 0871	ESTATUS :
 ce95892ed7cc45cf9159b61bdb760615	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 19/04/2018

Página 2 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Veredales Públicos.

Wansa f.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO	CONFORME
RFC	TELEFONO 044 9811443412	PLAZO DE ENTREGA 6 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		19/04/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0492
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR MÉTODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTÍA 3 MESES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		RV2220-0364
			RV2220-0364 - 06/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14415	SERIE	3C6JRAAG5EG103677	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	337077
DESCRIPCIÓN	CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34,35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 19/04/2018

Página 3 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.